12: doce

PARAGUAY TODOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República del Paraguay

ñamoporã ñanderape

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
PARAGUAY

PRESTAMO Nº 7406-PA

Programa de Educación Ambiental para los Departamentos de San Pedro, Caaguazú y Caazapá

---

1. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) otorgó un Préstamo al Gobierno del Paraguay, representado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (en adelante denominado "El Prestatario"), para financiar el costo del "Programa de Mejoramiento, Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay – Ñamopora Ñanderape" (7406-PA), y el Prestatario se propone utilizar parte de estos fondos para implementar un Programa de Educación Ambiental que promueva la educación ambiental participativa, en los Departamentos de San Pedro, Caaguazú y Caazapá.

2. Los servicios comprenden (i) Promover una educación ambiental participativa, a fin de revertir y/o atenuar los procesos ambientales en curso, (ii) Dotar a las poblaciones locales de los insumos necesarios a fin de desarrollar y mantener una conciencia ambiental, (iii) Facilitar a las autoridades locales, los conocimientos necesarios a fin de poder entender la importancia de la conservación de los ecosistemas nativos, (iv)) La transferencia de conocimientos en los aspectos referentes a legislación ambiental y su aplicación en la zona de obras, (v) El rescate y la difusión de los conocimientos tradicionales referentes a manejo ambiental, y (vi) El apoyo al fortalecimiento de la Unidad Ambiental, en el desarrollo de Programas de Educación Ambiental.

3. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del Paraguay invita a firmas consultoras elegibles, con comprobadas experiencias en Planificación, Gestión y Administración de proyectos ambientales relacionados a las carreteras, y con comprobada experiencia en la preparación y desarrollo de Programas de Educación Ambiental. Se seleccionará sólo a firmas que demuestren haber ejecutado satisfactoriamente Consultorías similares a la referencia. Los interesados deberán expresar su interés en prestar los servicios y deberán proporcionar la documentación e información que indique que están calificados para suministrar el servicio. A modo de unificar la presentación, se sugiere tener en cuenta los formularios guías, conforme al siguiente detalle: i) Carta de Presentación de Expresión de Interés, ii) Identificación del Solicitante (Formularios 1 y 2); iii) Detalle de experiencia en servicios similares, realizados individualmente o en asociación con otras firmas en los últimos diez (10) años (Formulario 3); iv) Situación Financiera (Formulario 4); v) Documentos Legales (Formulario 5) y vi) Cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia para complementar la información presentada., como también la descripción del Alcance de los Servicios para una mejor comprensión de los trabajos previstos.Las Firmas Consultoras podrán obtener la documentación de la convocatoria en la página www.contratacionesparaguay.gov.py o solicitándola al correo electrónico: upgp@mopc.gov.py Las firmas consultoras se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones. El MOPC en base a la información de experiencia, conformará una Lista corta de Firmas consultoras y/o Consorcios de firmas consultoras.

4. Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado *Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco*, de mayo de 2004.
   Las firmas consultoras interesadas pueden solicitar más información en la oficina de la UPGP, ubicada en la calle Oliva Nº 411 esquina Alberdi, - Edificio Central MOPC -, 2º piso, oficina 215
   Asunción - Paraguay
   Teléfono: (595 21) 4149 539 –
   Correo electrónico: upgp@mopc.gov.py
   Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas en un original y tres copias (dos en forma impresa y una en formato digital, escaneado del original en PDF), entregadas en un sobre cerrado rotulado con el Nombre del solicitante y la descripción del servicio, las firmas no domiciliadas en el Paraguay podrán remitir sus antecedentes por correo electrónico (en formato PDF) a la dirección de correo electrónico indicada más abajo, hasta las 13:00 horas del día 29 DE Julio de 2010. El MOPC no se hace responsable si éstas no son recibidas hasta la hora y fecha, indicadas para la presentación. Las presentaciones tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Mesa de Entrada Única
Planta Baja – Oliva esq. Alberdi
Asunción – Paraguay
Teléfono (595 21) 414 9 816 (Unidad Operativa de Contratación)
Correo electrónico: uoc@mopc.gov.py, con copia a upgp@mopc.gov.py

11:00
once

ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Servicio de Consultoría
para el Desarrollo del Programa de Educación Ambiental
de la Red No Pavimentada del Proyecto
"Programa de Mejoramiento, Gestión y Mantenimiento de la Red Vial
del Paraguay- Ñamoporã Ñanderapé" (7406-PA)

I. Introducción

1.1 El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) de la República del Paraguay está ejecutando en conjunto con el Banco Mundial (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF), el proyecto "Programa de Mejoramiento, Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay- Ñamoporã Ñanderapé" (7406-PA)".

Dentro del Préstamo se prevé mejorar la accesibilidad rural a la Red Nacional Pavimentada, de las comunidades rurales de los Departamentos de **San Pedro, Caaguazú y Caazapá,** para alcanzar una efectiva integración económica y social a través de un Programa de mejoramiento progresivo de la red vial no pavimentada. El enfoque incluirá distintos niveles de intervención según el nivel de los tramos incluidos en el Programa y las intervenciones serán seleccionadas en función de la sostenibilidad futura de la red.

Como resultado, se obtendrá el mejoramiento del nivel de servicio con intervenciones de bajo costo para aproximadamente 960 Km. de rutas no pavimentadas. La priorización de las áreas de intervención en la red se basó en procesos participativos con las comunidades rurales, intendencias, gobernaciones y distritos del MOPC.

También se identifico la implementación de programas o planes de gestión ambiental que son, básicamente, instrumentos preventivos y de mitigación que tienden a evitar que se produzcan impactos negativos en las fases de mejoramiento y de operación de los caminos rurales.

Procurando que los Impactos sean de carácter potenciativo que tienden a valorizar los factores ambientales y a conservar los ecosistemas a través del comportamiento de sus agentes.

2. Objetivos Generales

El Objetivo general de la consultoría es el desarrollo del Programa de Educación Ambiental, en el cumplimiento de la Gestión Ambiental de los proyectos viales, encarados por el MOPC, como parte de la implementación de las medidas de mitigación de impactos indirectos de las obras incluidas en el Programa de Mejoramiento, Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay.

3. Área del Estudio y Efectos Esperados

3.1 Se espera que el Programa tenga varios efectos, tanto directos como indirectos, en los hogares y en las comunidades ubicadas en las proximidades de los caminos no pavimentados de los Departamentos de **San Pedro, Caaguazú y Caazapá**, seleccionados para ser mejorados y mantenidos. Dentro de los resultados esperados se encuentran:

- Lograr la promoción de una educación ambiental participativa, a fin de revertir y/o atenuar los procesos ambientales en curso.
- Dotar a las poblaciones locales de los insumos necesarios a fin de desarrollar y mantener una conciencia ambiental.

9 nure

- Que las autoridades locales logren un nivel de conocimientos necesarios a fin de poder entender la importancia de la conservación de los ecosistemas nativos.
- Transferir los aspectos referentes a legislación ambiental y su aplicación en la zona de obras.
- Rescatar y difundir conocimientos tradicionales referentes a manejo ambiental por parte de las comunidades locales.
- Fomentar la participación ciudadana en los procesos de protección ambiental.
- Consolidar un Plan de Gerenciamiento Ambiental de los Municipios afectados por el Proyecto.
- Mejorar la capacidad de gestión en el proceso de toma de decisiones en consideración a los principios de sustentabilidad.
- Fortalecer los mecanismos de control, fiscalización y aplicación adecuada de disposiciones legales relacionadas al Plan de Manejo de los Recursos Naturales.
- La capacitación de los funcionarios de las Gobernaciones y Municipalidades afectadas por el proyecto, en cuestiones relacionadas al gerenciamiento ambiental y a la gestión de la legislación ambiental en sus respectivas jurisdicciones.
- El fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento de las medidas de protección de la Vida Silvestre.

Formulario 1

Información sobre el Solicitante

Fecha: _____

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]*
En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro se debe especificar cual de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación : *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro, especificar cual miembro es el representante y la nacionalidad del representante a los efectos de establecer la nacionalidad del Consorcio o Asociación]*
País de constitución actual o previsto del Solicitante: *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]*
Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante: *[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]*
Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]*
Información sobre el representante autorizado del Solicitante **Nombre**: *[Incluir nombre del representante del solicitante]* **Dirección**: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]* **Números de teléfono y de fax:** *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]* **Dirección de correo electrónico:** *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]*

Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación adjuntar la Carta de Intención en donde se exprese las condiciones del Consorcio o Asociación (integrantes, responsabilidad mancomunada, porcentajes de participación y la designación de la firma representante de la misma).

7 siete

Formulario 2

Información sobre el Solicitante para cada Miembro de un Consorcio o Asociación

Fecha: _____

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]*
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación : *[Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]*
País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación : *[incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]*
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación : **Nombre**: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]* **Dirección:** *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* **Números de teléfono y de fax:** *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* **Dirección de correo electrónico**: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación*

Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica de cada miembro del Consorcio o Asociación

68is

Formulario 3

Detalle de Experiencia en Servicios Similares

Nombre legal del Solicitante: _____ **Fecha:** _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio o Asociación: _____

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	*[Indicar nombre y numero de contrato, si procede]*		
Lugar donde se realizo el Servicio	*[indicar país, ciudad si procede]*		
Fecha de inicio del Servicio Fecha de terminación del Servicio	*[indicar mes/año]* *[indicar mes/año]*		
Plazo original del Servicio	*[indicar mes/año]*		
Monto total del contrato	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*		*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]* Tasa de Conversión: *(indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]*
Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.	*[Indicar porcentaje de participación]* _____%	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*	*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]*
Nombre del Contratante:	*[indicar el nombre de la entidad contratante]*		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	*[indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]* *[indicar número de teléfono de la entidad contratante]* *[Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]*		
Breve descripción del Servicio:			
[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]			

Yo,.....representante de la firma..... DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio]

Importante: Solo detallar los servicios similares realizados en los últimos 10 años.

Formulario 4

. Situación Financiera

Información Financiera	Información histórica correspondiente al último año (equivalente en US$)		
	Año 1		Formula de Coeficiente
	Total	Coeficiente	
Información del Balance			
Total del Activo (TA)			**Coeficiente de Solvencia:** Total Pasivo/ Total Activo = o < 1,00 (igual o menor que uno con cero cero) Con datos extraídos del Balance General Correspondiente al ultimo ejercicio Fiscal.
Total del Pasivo (TP)			
Activo Corriente (AC)			**Coeficiente de Liquidez**: (Activo Corriente /Pasivo Corriente = ò > 0.50 (igual o mayor que cero con cincuenta) Con datos extraídos del Balance General Correspondiente al ultimo ejercicio fiscal
Pasivo Corriente (PC)			

Criterio de Evaluación: para la calificación de la situación financiera de las Consultoras se utilizará el sistema Cumple/No Cumple. Los índices financieros mínimos son:

- **Coeficiente de Liquidez:** (Activo Corriente /Pasivo Corriente = ò > 0.50 (igual o mayor que cero con cincuenta) Con datos extraídos del Balance General Correspondiente al ultimo ejercicio fiscal
- **Coeficiente de Solvencia:** Total Pasivo/ Total Activo = o < 1,00 (igual o menor que uno con cero cero) Con datos extraídos del Balance General Correspondiente al ultimo ejercicio Fiscal.

Para el caso de Consorcios, cada integrante debe cumplir con el requisito.

Se debe adjuntar copias autenticadas del Balance General y Estados de Resultados visados por la Autoridad competente, correspondiente al último ejercicio, el cual debe cumplir con las siguientes condiciones.

Deberá reflejar la situación financiera del Solicitante o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo.

No se aceptarán estados financieros de períodos parciales.

4 cuatro

Formulario 5

Documentos legales requeridos

Documentos legales requeridos para la presentación de la Oferta

1.1. Personas Jurídicas

(a) Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General Ss E. T. N° 08/08), para aquellas *Domiciliadas* en Paraguay, y para *No Domiciliadas* en Paraguay, Constancia de no adeudar al Fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, dentro de un **plazo no mayor** a 60 días antes de la fecha de la apertura de expresiones de interés, o al que se indica en el propio documento.

(b) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20 inciso "w", de la Ley 2051/03.

(c) Cédula o Documento de Identidad del Representante Legal.

(d) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (Domiciliadas en Paraguay: los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos).

(e) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:

- un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;
- los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

(NO SUBSANABLE)

1.2. Solicitantes en Consorcio.

(a) Cada integrante del Consorcio deberá presentar los documentos requeridos en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del numeral 1.1.

(b) Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 incisos 2 y 3 del Decreto N° 21.909/03. Deberá cumplir con:

- Se constituye domicilio único.
- Se asumen solidariamente las obligaciones emergentes de la **Presentación de la Solicitud.**
- Se designa a uno de los componentes del consorcio como **gestor,** quien asumirá el **liderazgo** y **suscribirá** la oferta y documentos relativos al proceso.
- Se asume el compromiso de formalizar un Acuerdo de Consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del Contrato.

El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales, debidamente apoderados o acreditados, de cada uno de los integrantes del Consorcio. En caso de no haberse instrumentado por Escritura Pública, puede estar instrumentado en documento privado (original), pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público.

(c) En caso de que el Acuerdo de Intención de Constituir el Consorcio, sea instrumentado en documento privado, se requerirá además un **Poder suficiente del firmante de la Presentación (Gestor designado por el Consorcio), otorgado por Escritura Pública por los integrantes del Consorcio** (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes). **(NO SUBSANABLE)**

2. Disposiciones comunes para los participantes domiciliados o no domiciliados en la República del Paraguay.

3.1. Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.

3.2. Para la presentación de las expresiones de interés, no es necesaria la legalización de los documentos por el Consulado Paraguayo en el país de origen y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar indefectiblemente legalizados por dichas dependencias, para la firma del contrato, en caso de que el oferente resultare adjudicado.

3.3. Este Formulario distingue la documentación, cuya No presentación o presentación en forma deficiente, no será subsanable en etapas posteriores, implicando consecuentemente la **imposibilidad** del participante de pasar a conformar la Lista Corta.

Criterio de Evaluación: para la calificación de la situación legal de las Consultoras se utilizará el sistema Cumple / No Cumple. Para el efecto, el Consultor deberá presentar la documentación especificada en este formulario.

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "w", AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha:.....

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien/es suscribe/suscribimos, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa yo no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automática mente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 Y el artículo 20, inciso "w", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

---

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

1020

ACTA O ACUERDO DE INTENCIÓN DE CONSORCIAMIENTO

En la ciudad de _____, República del Paraguay, a los __ días del mes de _____ del año dos mil _____, comparecen:

a) El señor/a (Nombre del Representante 1), (Nacionalidad), con Cédula (o documento) de Identidad N° _____, (en caso de haber más de un Representante, citar), domiciliado en _____, en nombre y representación de la firma (Empresa 1), en su carácter de Representante(s) Legal(es), quien(es) se encuentra(n) debidamente acreditado(s), conforme al (Documento que acredite la representación) que consta entre los documentos que acompañan el presente Acta.

b) El señor/a (Nombre del Representante 2), (Nacionalidad), con Cédula (o documento) de Identidad N° _____, (en caso de haber más de un Representante, citar), domiciliado en _____, en nombre y representación de la firma (Empresa 2), en su carácter de Representante(s) Legal(es), quien(es) se encuentra(n) debidamente acreditado(s), conforme al (Documento que acredite la representación) que consta entre los documentos que acompañan el presente Acta.

c) (En caso de haber más de dos empresas, citar)

A fin de manifestar su INTENCIÓN DE CONSTITUIR CONSORCIO, que se regirá por las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera: El objeto de la firma del presente Acta o Acuerdo de Intención de Consorcio, es que las empresas citadas, se presenten en forma conjunta a fin de participar en el Llamado MOPC N° / *"(Nombre del Llamado)"*, convocado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la República del Paraguay (MOPC), para la realización de los trabajos en cuestión en caso de resultar adjudicadas.

Cláusula Segunda: Las Firmas citadas más arriba, en el presente Acuerdo asumen el compromiso, de que si resultan adjudicadas CONSTITUIRÁN UN CONSORCIO, que será formalizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes (Artículo 48° numeral 4, del Decreto N° 21909/03 *Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas),* por Escritura Pública y con anterioridad a la firma del Contrato.

Cláusula Tercera: Las Firmas acuerdan que el CONSORCIO se constituirá con el nombre de *(Nombre del Consorcio),* estableciendo como DOMICILIO ÚNICO para todos los efectos de este Llamado y del Contrato, en caso de resultar adjudicadas, en *(Domicilio del Consorcio, Ciudad, País).* Así mismo, acuerdan que su duración será la necesaria para el cumplimiento de todas las obligaciones del Contrato, y concluirá con la completa terminación de los servicios que le correspondiere efectuar y la aceptación definitiva por parte del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones de la República del Paraguay.

Cláusula Cuarta: Queda establecido de común acuerdo, designar como GESTOR DEL CONSORCIO a la Firma *(Nombre de la Empresa Líder),* la que asumirá el liderazgo del mismo, y cuyo Representante Legal *(Nombre del/los Representante/s Legal/es),* será quien suscriba la oferta y todos los documentos relativos a la misma.

Cláusula Quinta: Las Empresas integrantes del consorcio, solidaria y mancomunadamente, se obligan a cumplir con todos los compromisos y obligaciones emergentes DE LA. PRESENTACION y MANTENIMIENTO DE LA OFERTA y del contrato con el MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, en el caso de ser adjudicadas

En prueba de conformidad y aceptación, firman las partes el presente acuerdo, en ____ ejemplares, a un solo efecto y en un mismo tenor en el lugar y fecha arriba mencionados.

(Firmas y Aclaraciones de los nombres y empresas correspondientes)

Observación:

a) En caso de que el Acuerdo sea formalizado por Instrumento Privado, las firmas de quienes suscriben el mismo, deberán estar certificadas por Escribano Público. Se requerirá además *(carácter sustancial),* acompañarlo con un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública, al Representante Legal del Consorcio, por parte de las Empresas que integran el mismo; o,

b) Si el Acuerdo es formalizado ante un Escribano por Escritura Pública, en el mismo se debe establecer específicamente, el Poder que se otorga al Representante Legal del Consorcio, por medio de una Cláusula especial. Habiendo comparecido todos los integrantes del Consorcio a este Acto, el mismo será suficiente.

[Firmada y Aclaraciones de los nombres y las Empresas correspondientes]